

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE MINA LA JOYA JOYAMIN S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 15 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la calle Mascota # 3510 y Colombia, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas JOYAMIN S.A Formada con un capital de \$1000,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Yagual Garzón Ronald Geovanny, representando trescientas cincuenta participaciones de su propiedad \$350.00; y el Sr. Yagual Quinde Johnny Alberto, representando seiscientos participaciones de su propiedad \$650.00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión Yagual Quinde Johnny Alberto en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario el señor Yagual Garzón Ronald Geovanny en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Yagual Quinde Johnny Alberto procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOYAMIN S.A que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día jueves doce de marzo del dos mil quince, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1ª) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

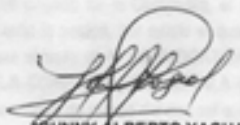
Acto seguido el accionista Sr. Yagual Garzón Ronald Geovanny que entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2014, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2014, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Yagual Quinde Johnny Alberto solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Yagual Garzón Ronald Geovanny lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Yagual Garzón Ronald Geovanny pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente Yagual Quinde Johnny Alberto, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente período la accionista Yagual Quinde Johnny Alberto manifiesta lo siguiente: la Empresa generó bajos ingresos, obviamente se generó una utilidad sumamente baja para el período. Están de acuerdo con lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Yagual Quinde Johnny Alberto respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

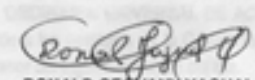
REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA CIA
DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10 horas del día
Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por
unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las diez y seis y treinta horas
(16H30 PM) del día jueves doce de marzo del dos mil quince se da por clausurada la sesión. Firman para
constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la
compañía al que me remito en caso necesario.

En fe de lo cual, en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10 horas del día
Yo, el suscrito, Presidente de la Junta, y como secretario el señor Yagual
Garzón Ronald Geovany en su calidad de secretario. Una vez que por el suscrito se cumple con las
formalidades de la constitución el estado de actas de la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de los Accionistas y
se acuerda que el suscrito y el señor Yagual Garzón Ronald Geovany en su calidad de secretario, en fe de lo cual, en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10 horas del día
Yo, el suscrito, Presidente de la Junta, y como secretario el señor Yagual
Garzón Ronald Geovany en su calidad de secretario. Una vez que por el suscrito se cumple con las
formalidades de la constitución el estado de actas de la reunión de la Junta General Ordinaria Universal de los Accionistas y
se acuerda que el suscrito y el señor Yagual Garzón Ronald Geovany en su calidad de secretario, en fe de lo cual, en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10 horas del día


JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUIÑDE
PRESIDENTE- ACCIONISTA


RONALD GEOVANY YAGUAL GARZON
SECRETARIO - ACCIONISTA

Acta segunda el suscrito Dr. Yagual Garzón Ronald Geovany que siempre supe de los Estados
Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada uno de los cuentas de mayor y las
subcuentas, una vez revisados el Gerente pide a leer su informe sobre los resultados obtenidos durante el
ejercicio económico del año 2014, se procede a leer el informe del Gerente del año. La Junta General pide
a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2014, luego el informe de Gerencia y la
Unidad generada. Una vez leído el informe del Gerente, concurran las deliberaciones entre los Accionistas,
el Presidente Yagual Quiñde Johnny Alberto solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista
Yagual Garzón Ronald Geovany lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisados los
Estados Financieros el accionista Yagual Garzón Ronald Geovany pide que se aprueben los mismos, y a
su vez lo respalda el Presidente Yagual Quiñde Johnny Alberto, quedando aprobado los Estados
Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo la accionista Yagual
Quiñde Johnny Alberto manifiesta lo siguiente: la Empresa generó buena utilidad, obviamente se generó
una utilidad sumamente baja para el periodo. Están de acuerdo con lo manifestado y resuelven aprobar por
unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal se realiza de conformidad con los
Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 115 - 124 y en concordancia con el Art. 236 de
la ley de Compañías, el suscrito Yagual Quiñde Johnny Alberto respalda la reunión al mismo que solicita
un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.